

# LOS ANDES

Diario de la Tarde.

Año XXX.

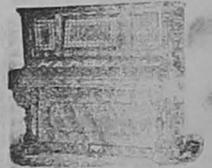
Guayaquil, (Ecuador).—Martes 18 de Abril de 1893.

Núm 3 454.

## BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ofner.

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

### HARDMAN PIANO.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

### LA OBRA

### Segunda Amonestación.

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de "Boyaquí" N.º 273 al precio de un sueldo cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Siva.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de saludar al señor Mosquera?

### SECCIÓN INTERIOR.

#### Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los 6 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), solo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

#### Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca [ordinario], con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 3, 13 y 23 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1892.

EL ADMINISTRADOR

### North British & Mercantile

Insurance Company.  
CAPITAL £ 3 000 000  
Agentes con poderes amplios para efectuar seguros contra incendios en el Ecuador.  
Guayaquil, Marzo 9 de 1893.  
Sucesores de Rafael Valdez.

## IMPORTANTE.

### La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

### LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

### PROGRESO,

se espenderán en todos los establecimientos del ramo á

### 5 Centavos, CINCO CENTAVOS la

### cajetilla exágona de 15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usa en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

### PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Puñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, PRESERVA

CONTRAER ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, por indispensable uso con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

## DECLARACION IMPORTANTE.

Sellos de 50 centavos de la República Francesa.

Los infrascritos certificamos que hemos nombrado á los señores Augusto Rasch & C.ª, únicos Agentes depositarios en la República del Ecuador, de nuestros vinos "Mengin" y de "Quina Quinado de Ley."

Se considerarán como falsificados los frascos que no lleven la contramarca blanca, con letras negras:

### Augusto Rasch & Cia.

Hay una etiqueta pegada que es la contramarca.

UNICOS DEPOSITARIOS

EN EL ECUADOR.

Paris, á 5 de setiembre de 1892.

Firmado.—G. MONTREUIL & Cia.

Un sello.—Cuartel de la Puerria St. Denis.—Comisaría de Policía.—República Francesa.

Visto para reconocimiento de la firma del señor G. Montreuil.

Paris á 3 de setiembre de 1892.

EL COMISARIO,

Firmado.—CUNIER

Número de orden—891.  
Art. de la Tarifa—30.  
Subsidio.....5.

El Cónsul General del Ecuador en Francia certifica según el art. 378 del Código de Enjuiciamientos, que el señor Georges Montreuil, es realmente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rubrica de que ha usado en esta escritura.

Paris, setiembre 6 de 1892.

Sello del Consulado General del Ecuador en Paris.

Por el Cónsul General, enfermo firmado E. DRON y ALSUA. Encargado del Consulado General.

Fuera de nuestro establecimiento, se expenden estos acreditados vinos en

QUAYAQUIL

"Botica del Comercio" del señor José Payze

"Botica del Guayas" del señor Carlos López

L.—"Botica Ecuatoriana" de los señores Barbero y Cia.—"Botica de la Unión" del señor J. Rodríguez Carreño.

QUITO

"Botica Alemana" del señor Alej. Schibbye.

BAHABOYO

"Botica del Pueblo" de la señora Pastora B. v. de Capelo.

JUPIJAPA

"Botica Central" del señor L. Campozano

Botica y Droguería Aleman.

Guayaquil, marzo 14 de 1893.

### AUG. RASCH & CIA.



### SALON DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," N.º 38

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Lunes, toda hora

Frecos de toda clase

Surtido completo de li

coros.

### ESPECIFICO

DEL DR. HALL

Celebre Remedio

PARA LA CURACION RADICAL

DE LA DEBILIDAD NERVIOSA,

IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL,

AFECCIONES DE LA VEJIGA

Y DE LOS RINONES

Un libro explicativo de enfermedades se mandará á cualquier persona, que lo desee, por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADO POR EL ERANDE MEDICINA Y CO.

De venta en las principales Farmacias y Librerías.

Los Andes.

Guayaquil, Abril 18 de 1893.

LA TUMBA DE OLMEDO.

El Comité Olmedo, se ha presentado últimamente al I. C. C. pidiendo que esta Corporación cumpla con erigir en el Cementerio Católico de nuestra adelantada ciudad, el monumento que hace algún tiempo proyectó levantar, para trasladar á él las venerandas cenizas del Cantor de Junín.

Apenas si en los extractos de la sesión respectiva, publicados por los diarios, se ha dado cuenta de esta patriótica solicitud, por lo cual nos ha parecido un deber acogerla y apoyarla en estas columnas, á fin de que se comprenda por los representantes y gerentes de los intereses de la localidad, que cualquier sacrificio que en este sentido se hiciera, sería muy bien acogido por todas las clases sociales de Guayaquil.

Un pueblo se honra, honrando la memoria de aquellos hombres que dejaron grabados sus hechos, dignos de losa, en páginas de oro, en los anales de su historia. Los antiguos, pródigos en honores para sus muertos ilustres, nos han legado monumentos, que son pregoneros eternos de la fama de aquellos nacionalidades artísticas y guerreras, que dieron su nombre á una época. Babilonia, Tebas, Esparta, Atenas, Alejandría, Roma, son más conocidos hoy por sus ruinas de piedra y mármol, que el viajero vista con entusiasmo religioso, que por lo que de ellas nos dicen las tradiciones desfiguradas con el transcurso de los siglos.

Guayaquil ha sido la primera ciudad en la República, que ha elevado estas á tres de sus grandes honores: á Bolívar, padre y libertador de cinco pueblos; á Rocafuerte, magistrado íntegro, severo, ilustrado y progresista, que hizo resonar en el mundo antiguo y en el nuevo, su nombre, y que sirve de ejemplo á los mandatarios no sólo del Ecuador, sino de los demás estados sud-americanos, tan combatidos por la anarquía; y, por último, á Olmedo, cuyo épico canto de guerra, salvará los tiempos como la Iliada de Homero ó como la Farsalia de Luciano, y será el más glorioso monumento de la literatura americana, mientras setenta millones de hombres, hablen el sonoro idioma de Castilla.

La gratitud nacional ha cumplido con un gran deber, erigiendo esas estatuas, para eterna enseñanza de las generaciones presentes y futuras; pero ese deber tiene aún que extenderse hasta dar honrosa y permanente sepultura á dos de aquellos titanes de nuestra historia: Rocafuerte y Olmedo.

Hablando sólo del último, que es de quien el Comité ha tratado y por quien trazamos estas líneas, tenemos que trabajar, asidua y patrióticamente, porque se lleve á cabo la idea del Concejo; y que defenderla y ponerla á la orden del día en las discusiones de la Prensa, hoy, que un grupo de ciudadanos honorables, se presenta reclamando el derecho que los Andes, el pueblo del noble poeta tienen de ser conservados bajo el mármol, costado por la ciudad cuyo nombre hizo célebre con su himno grandioso al Libertador de la América Española.

Con rubor tenemos que confesar, que en el lapso de largos años, esos restos han permanecido casi olvidados en el ángulo oscuro de una iglesia, bajo una lámpida humilde y casi borrada ya por la acción del tiempo, con que la piedad filial cerró la boca del nicho que los encierra. Consuélanos únicamente, el que no somos el solo ejemplo de esa decencia incalificable. El cuerpo de don Pedro Calderón de la Barca, ha dormido también en injusto y triste abandono durante tres siglos, así, que los compatriotas del autor de El Alcaide de Zalamea, cumplirán con la obligación de honrar sus cenizas. Más aún, los restos de Voltaire se han perdido; los de Sucre han estado ignorados mucho tiempo; y sobre los de Colón se ha suscitado erudita controversia, entre escritores de Cuba, Santo Domingo y España, sin que á la postre se haya borrado del todo la duda, ni pueda decirse con seguridad si las cenizas del descubridor de América, descansan en La Habana, donde se ha construido un templo á su memoria, ó en la antigua Isla Española, donde se han hallado unos huesos, que se cree que sean los del noble Almirante.

Pero nada de esto nos excusa á nosotros propios de hoy.

Por lo mismo que conocemos tan tristes hechos y que nos dolieren de ejemplos tan censurables, debemos apresurarnos á cumplir con el deber de elevar el monumento fúnebre, en que ha de reposar el cuerpo, hecho pelo quizá, del más grande de nues-

tros poetas, del más honrado de nuestros hombres públicos, del más patriótico de nuestros ciudadanos.

El Concejo votó con este objeto \$/ 5.000 según tenemos entendido, y no creemos—por muchos que sean sus apuros y tirante su situación,—que despendere de ellos para obra tan meritoria, importaría un gran sacrificio.

Hay cuestiones de honra, en las que no cabe discusión.

El que debe, paga; y Guayaquil debe pagar el cumplimiento de su deber, por el valor esclarecido que supo darte libertad y gloria, en los grandes días de nuestra emancipación del yugo colonial, cuando se luchaba por ideales y por hombres, por conquistar el derecho y no por sobreponerse á él.

Tal es nuestro ser-modo de pensar, en el que ojalá no nos encontremos solos, y sobre el que pedimos apoyo decidido á los demás órganos de la prensa local.

Exterior.

CHILE.

ANTOFAGASTA.

TEMBLORES.—De cuatro á cinco de la tarde se han sentido hoy varios temblores de tierra, que no han sido precedidos ni seguidos de ruido.

ESTAFAS.—El dueño de una chingana de la calle de Angamos que tiene el nombre de "Salón London", fué sorprendido ayer por tres parroquianos que pidieron de lo bueno, se dieron un rato de placer y en seguida pagaron el gasto, unos 80 pesos, con una letra de 1.000 pesos, del Banco de Tarapacá y Londres, expedida por la oficina de este Banco en Pisagua.

Al ir el dueño á descontar la letra en los Bancos de esta, se encontró con que era falsificada.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía, ésta aprehendió á los autores de la estafa.

Los falsificadores de la letra ó que por lo menos la entregaron en pago como valor legítimo, se llaman Manuel Rodríguez, Manuel Valencia y Alberto Lavdenbenito.—(INDUSTRIAL.)

SERENA.

COMBATE CON DOS BANDIDOS.—Habiendo llegado al conocimiento del señor Comandante de la guardia municipal que unos individuos de apellido Barrios, alias Cacharpos, eran los autores de los distintos robos de animales que se han efectuado últimamente en las haciendas vecinas, la policía trató de capturar á tan buenos pájaros de cuenta; pero no los encontró en su guarida y sólo supo que iban en las carretas que viajaban al manguano.

El Teniente don Porfirio Peralta, acompañado de un cabo le siguió la pista y en el puente de la quebrada de Monardes se encontró con dos de ellos, y al intimarles prisión, los bandidos sacan sus revólvers y disparan sobre el Teniente, no logrando por fortuna herirlo; y en seguida emprenden la fuga hacia el cerro de Pellico.

El Teniente les dispara un tiro de su revólver, arrojándose inmediatamente al suelo uno de los bandidos, lo creyó herido y siguió persiguiendo el otro que no cesaba de menudear balas; pero el que se había hecho herido se levantó y comenzó á hacerle un nutrido fuego por la espalda al Teniente quien volvió y le disparó al criminal un tiro hiriente y arrojándolo al suelo bañado en sangre.

Mientras tanto el subdelegado del Algarbuito, que con sus anteojos de larga vista presenciaba el desigual combate, no pudo prestar ningún auxilio á la policía.

El señor Peralta llevaba sólo cuatro capsulas en su revólver, las que agotadas, tuvo que volverse y quitarle el revólver al bandido herido para continuar en la persecución del otro.

Pidió un caballo á uno de los hacendados vecinos, quien no pudo acceder á tan justa petición porque no tenía más que el de su silla.

Viendo el Teniente Peralta que no podía contar con el auxilio eficaz de la autoridad y hacendados principales y estando agotadas las fuerzas de su caballo, tuvo que regresar trayendo bien asegurado á Enrique Barrios, nombre del criminal herido, el que desde el cuartel fué conducido al hospital con su respectiva custodia.

En el hospital ha hecho algunas revelaciones importantes.

De ellas se desprende que los Cacharpos pertenecen á una compañía de cincuenta bandoleros que merodean en el departamento, con sus ramificaciones en el agümbulo.

Algunos de ellos van en estos momentos al Huasco con un arreo de animales robados y ya se han tomado medidas para capturar tanto á estos

CONAC JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Conac, Fine (champagne Extra, ha llegado por el último vapor, y se solicita su comparación con todos los demás que hay en laplaza.

Se expende en el nuevo DEPÓSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del Nueve de Octubre N° 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893. Ismael Bañados. Unico importador.

Mozart.—Marcha turca.

Moy han sido comisados 48 kilos de pólvora, que se encontraron en el establecimiento que en la calle de la "Municipalidad", tienen los Sres. Tello y C°.

Aunque tarde nos es grato saludar al Sr. Don Antonio Elizalde P., quien desde el viernes de la semana pasada se encuentra entre nosotros, de regreso de su viaje al Sur.

Incendio.—Original es el que ocurrió ayer á las tres y media de la tarde en la casa de Moisés Velaz, calle de "Cuenca" N° 42.

En un colchón se encontraron unas brasas de candela, que habían sido arrojadas del techo y que tan luego como incendiaron el colchón se comunicaron las llamas á una de las paredes.

Como en este hecho puede haber alguna mano oculta, que haya pretendido dejar por medio de un crimen, en la desgracia á algunas familias, la Policía ha tomado cartas en el asunto.

Veremos que resulta de todo esto. Roza hemos visto que algunos trabajadores se ocupan actualmente en derribar el bosque, que se halla en las primeras cuadras de la calle de la "Libertad."

Si lo mismo se hiciera con el resto de las calles y plazas de la ciudad, sería de dar las gracias al Sr. empresario de "Aseo de Calles."

Escuela Normal.—En este establecimiento, debido á la iniciativa del Sr. Dr. Santistevan, se requieren como condiciones necesarias para ser admitidos, las siguientes:

1° Que la edad del que quiera consagrarse á la carrera del profesorado, como institutor, no debe rebajar de diez y seis años.

2° Debe haber concluido el aprendizaje de las materias de enseñanza primaria, cuya circunstancia se comprobará con el certificado del Instituto bajo cuya dirección hubiere estado, y por un examen que rendirá en el Colegio de San Vicente.

3° Las horas de ocupación ó de clase que tengan en el Colegio serán hasta cinco diarias, en conformidad con el Reglamento que se pondrá en vigencia y que se hará saber á los interesados.

4° El que fuere agraciado con la asignación mensual que dará el I. C. Municipal del Cantón de Guayaquil y de los otros cantones que quieran costear la subención á los alumnos, deberá firmar un contrato con las bases que tuvieren á bien fijar las Ilustres Municipalidades.

5° Al término del último año escolar, previo un examen público que comprenda todas las materias exigidas por la ley como á un Instituto de primera clase, se les dará el Diploma correspondiente y una colocación, en cualquiera de las escuelas de éste ó de los otros cantones.

La Instrucción Escolar.—Este estimable colega hace días que nos ha dado con su ausencia.

Como no sabemos la causa, desearíamos oír la autorizada palabra del señor Director.

COMPRIMIDOS de VICHY y FÉDIT

Un crimen más.—Todos los moralistas están de acuerdo en que la educación, dominando los impulsos de las pasiones del hombre, le evitan el cometer numerosos crímenes que pueden manchar su vida, y sumergirlo en un abismo de desgracias.

El crimen cometido últimamente en "La Maravilla" es un ejemplo más, que confirma lo que al respecto de la criminal se ha dicho.

"La moralidad es el termómetro que marca la cultura de los pueblos" ha dicho un gran moralista, y nosotros añadiremos, que la moralidad está en razón inversa de la

criminalidad: cuando esta aumenta disminuye aquella.

¿Qué significa esa ya larga lista de crímenes que se registra de algún tiempo á esta parte?

Será por ventura que las malas virtudes que caracterizan á nuestros pueblos, han huido de nosotros para no volver jamás?

No lo creemos, pero si estamos seguros, si nuestros actos y acciones contienen con mano fuerte los bordes de la juventud actual, esta sociedad se pierde irremediablemente.

La vagancia, el juego, la impenitencia, el robo, el asesinato, la ruina en fin, es el patrimonio que se reserva al que en sus primeros años no cultiva su inteligencia en el saber, y no se acostumbra á la práctica de las virtudes cristianas.

El desgraciado autor del crimen de "La Maravilla" es un caso que manifiesta lo que acabamos de decir.

"El Ciclope" de Bababoyra, si fiere este crimen de la siguiente manera:

PARRICIDIO.—El domingo del presente, á las 4 1/2 de la madrugada, José Gómez dió muerte á su esposa María Gaibor, asediada de los feroces puñaladas. El crimen tuvo lugar en el fundo "La Maravilla" de propiedad del señor Julio González.

El demonio de los celos—¿lo que sabemos—los celos que perturban el ánimo, quitan el juicio y acometen á las almas más altivas, han sido la causa de esta terrible escena de sangre que subleva la conciencia pública; y cuando el alcohol se pone por el medio, no hay que esperar sino desgracia.

Por los datos que hemos podido obtener, y que nos han sido suministrados con la más fina galantería por el señor Comisario de Orden y Seguridad, sabemos que en el nicho del ábaco se divertía Gómez en su casa habitación, en asociación de su esposa y otros individuos. Infeliz, ni por un momento pudo razonar que al amanecer, sería víctima por ese mismo esposo con quien tan alegremente departía.

Cerca de las cuatro a. m. fué llamado Gómez por el mayordomo de la hacienda, para fuera á beneficiar una res.—Dirigióse á ese lugar, pero volvió, en momentos en que su mujer conversaba en la escalera con uno de los individuos con quienes habían estado reunidos. Hé aquí la verdadera causa generadora del crimen.

Retrocedió al sitio antes indicado, y pidió su cuchillo, el mismo que días antes, había comprado y amolado muy bien.

Así que se lo entregaron, dió un exclamó:

—Ahora verán ustedes lo que va á hacer.

Llegó al pie de su casa y llamó á su mujer.

Una vez que ésta se presentó, dióle una bofetada, y á los gritos de ella cudió Pascual Alfredo y la defendió, á lo que Gómez dijo que todo había terminado y que no volvería á maltratarla.

Subieron ambos á su casa y Alfredo fué á sentarse en un banco, distante treinta ó cuarenta pasos. Desde allí pudo observar, momentos después, que la Gaibor se arrojaba por un hueco del piso alto y tras élla su esposa. Vió que perseguida por éste trató de huir, pero alcanzada que fué asestóle una puñalada por la espalda, y cayó casi exánime después de lanzar un ¡ay! desgarrador.

Ya arriba la desgraciada, había recibido otra puñalada en el pecho y huyó de ésta cuando recibió la segunda que le causó la muerte pocos momentos después, (las cinco y media a. m.)

El feróz esposo, mostrando su seguida á un individuo el cuerpo ya casi sin vida de su mujer le decía:

—Abi tiene á su comadrón, llevéla á cualquiera parte; yo me voy á la hacienda.

Aquel entonces le contestó: —Usted la mata, y quiero que

Crónica

Calendario

Mañana Miércoles 19 de Abril San Vicente, San Hermógenes y San Sócrates, mártires.

Bombas de guardia.

Mañana Miércoles 19 de Abril, hará la guardia de depósito la compañía "Nueve de Octubre" N° 11 y una sección de so haceros.

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. (Ver Columna)

Colegio Nacional.—Las clases no se abrirán en el presente año, según se nes ha asegurado, hasta que no lleque el nuevo personal decente, pedido por el señor Dr. Santistevan, á Europa.

Preguntas y respuestas.—A las muchas personas que nos han consultado sobre los casos en que conviene emplear el calor, como el mejor de los calmantes conocidos, contestamos, después de bien informados, que por sus propiedades sedantes en alto grado debe emplearse el Jarabe de Cloral de Follet en los insomnios, neuralgias, jaqueca, gota, reuma, cólicos biliosos ó de otra naturaleza, tisis, asma, bronquitis, mal de piedra, cancer, entuerzos, tós ferina, tétanos, dolores agudos de muelas y en general en todas las enfermedades que producen un dolor agudo que impide dormir. El sueño tranquilo que produce procura un gran alivio, prepara las fuerzas y auxilia de un modo favorable la curación.

Estudiantina América.—Esta noche se verificará en el teatro "Olmedo", el tercer concierto de la estudiantina "América", con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE. Schubert.—Marcha Militar.

Gounod.—Ave María.

Adam.—Ave María.

Adam.—"Giralda" óverture.

SEGUNDA PARTE. Popper.—"Arlequin.

Para violoncello señor Brightenti.

Singlee.—"Mandolinata," para bandurria.

Señor González. Berlioz. 7° Concierto. Para violín señor Varalla.

TERCERA PARTE. Ardi.—"L'Ingenue." Gavota.

Granados.—Fantasía de aires españoles.

**Inserciones**

**LAS PLAÑIDERAS.**

yo la lleve; no la tocaré hasta no avisar al mayordomo.

Separándose Gómez del teatro del crimen, marchóse á la casa de la hacienda y se presentó al mayordomo diciéndole:

—Acabo de asesinar á mi mujer y vengo á entregarme á usted para que haga de mí lo que quiera.

El mayordomo admirado de lo que oía, no dió crédito; pero por precaución, aseguró al asesino en un cepo, y voló á cerciorarse de la realidad del crimen.

¿Que cuadro! La infeliz española yacía tendida en tierra sin vida, y envuelta en su misma sangre. Asegúrase que Gómez un día antes del asesinato mató á una perrita con el mismo cuchillo con que victimó á su mujer y que reconvidió por qué está le contestó:

—Esto te admira, á vos también podría hacértelo.

El reo se halla preso en esta ciudad y ha confesado el crimen sin ambages ni rodeos, con una sangre fría admirable; parece que no tiene remordimiento alguno y como que está satisfecho de su nefanda obra: sólo se le vió inmudar cuando en el interrogatorio el Juez de Instrucción le presentó el puñal con que victimó á su esposa.

Al ser preguntado por el Juez que por qué asesinó á su mujer, respondió con la mayor naturalidad.

—Señor, yo le habría prohibido á mi mujer que conversara con ese hombre, porque no me gustaba, y cuando volví de beneficiar la res, la encontré en la escalera hablando con ese mismo hombre: por eso la maté.

Hemos visto á este criminal que muchos han tomado por un loco, y está en su prisión tan tranquilo, como si estuviera en su casa.

Es pequeño, de aspecto siniestro y mirada torva; feo, requete feo.

Mercede un aplauso la conducta del señor Coronel Larenas, Comisario de Orden y Seguridad, quien con una actividad rara, ha practicado las diligencias necesarias para el esclarecimiento del hecho y la comprobación del cuerpo del delito, aun cuando en este trabajo ha sido bastante la confesión del mismo asesino, que no ha ocultado del crimen ni aún el más pequeño detalle.

Pronto, pues, la vindicta pública será satisfecha y la acción de la justicia caerá inexorable sobre José Gómez, convicto y confeso del crimen de parricidio.

Si la administración de justicia fuera activa y diligente en el cumplimiento de sus deberes, castigando sin miramiento los crímenes que se repiten con tanta frecuencia, no víramos hoy otro criminal en la cárcel; pero por desgracia todo anda mal y no hay esperanza alguna de reforma.

El Juez de Letras se ha ausentado, el Alcalde Municipal Dr. Federico Gurumendi está con auto motivado, impedido de ejercer el cargo; el Alcalde 1.º es el único en quien se ha reconocido toda la administración de justicia de Babahoyo y le es físicamente imposible tener el despacho á la orden del día.

Vamos á ver cómo se portan en este nuevo juicio.

Ya veremos á la nube de tintieros empujados en salvar á un parricida; haciendo negro lo blanco y comiéndolo abusos y arbitrariedades.

Ya veremos á jueces prevaricadores haciendo de las suyas.

Ya veremos si la sociedad ofendida alcanza alguna reparación.

Ya veremos hasta cuándo dura este proceso y si tendrá el fin que han tenido tantos otros.

Mientras tanto, los asesinos y ladrones andan con los hombros honrados, riéndose cínicamente de la ley, de la justicia y de la vindicta pública.

Si no hay sanción legal sobre tantos y tantos crímenes, vale más huir á las selvas del desierto, donde las fieras son menos temibles que los hombres malvados.

No es de ahora sino de siempre el horripilar incansante de los revoltosos, cuando los gobiernos constitucionales han tenido que apelar á medidas extremas y dolorosas, para salvar al país de los horrores de la anarquía.

Han lamentado fingidamente la muerte de un ó dos señores cuyas cabezas ha caído el hacha de la ley, y se han olvidado por completo de las innumerables víctimas sacrificadas en los campos de batalla.

La muerte de Vargas Torres fué un sacrificio necesario para contener la avalancha de monederos que talaron el litoral como las huestes de Atila.

Recuérdese lo que pasó en aquella luctuosa época, cuando el incendio, el robo, el asesinato y todo género de crímenes y delitos, fueron el único programa político de nuestros noveles reformadores que, con Alfaro á la cabeza, trataron de derrocar al Gobierno legal y legítimo del señor Caamaño.

Nuestros legisladores no pudieron ser indiferentes á la suerte del país y se vieron obligados á reformar la Constitución, imponiendo la pena de muerte á los que armados y organizados como militares, alterasen por la fuerza el orden constitucional.

Los congresos de 1886 y 1887 discutieron la reforma y al fin llegó á ser ley fundamental de la República.

Se vió entonces que la inviolabilidad de la vida para los delitos políticos, era un pretexto para que famosos criminales salidos de las cárceles por delitos atroces, devastaran al país, amparados bajo el nombre de Alfaro y al grito de "viva la libertad", que llegó á ser el talismán sagrado con que se cubría el crimen, para fascinar á las turbas inconscientes.

¿Que podíamos esperar de los *sans culottes* del litoral, hombres sin precedente alguno, oscuros los más, que no sabían otra cosa que asesinar y robar? ¿Quiénes eran nuestros reformadores?

Los Cerezos, Treviño, Infantes, Lanas, Blancos y el aventurero Ruiz Sandoval.

¿Que suerte le habría cabido al país con estos hombres en el poder? —La suerte de un país degradado conquistado por salves.

Necesario era, pues, contener esta irrupción de bárbaros con medidas extremas. Necesario era repimír con el plomo la audacia del crimen y los criminales. Así lo comprendieron las Legislaturas de 1886 y 1887 y consignaron en la Constitución el artículo que hemos mencionado.

No somos partidarios de la pena de muerte para los delitos políticos.

Odiámos el castigo y miramos con horror e indignación la sangre que se derrama fría y sistemáticamente en él; pero si existe una ley fundamental que castiga con pena de muerte al que se levanta á subvertir el orden público y derrocar al Gobierno legalmente constituido, acatamos sus disposiciones y lamentamos sus consecuencias.

No hubo pretexto para levantarse contra el señor Caamaño, cuyo Gobierno fué inaugurado después de la caída de la Dictadura de Veintemilla.

Los que en aquella época tomaron parte en esa revolución injustificable, son reos de alta traición; y la Historia excusará su memoria, haciéndolos responsables de la sangre vertida y de todos los males que sufrió la República.

¿A qué, pues, se sujetaba el que quería alterar el orden público? —A la muerte.

El infortunado Vargas Torres, fascinado por sus cotrades, se lanzó á la revuelta, cayó prisionero en la toma de Loja, fué juzgado, sentenciado y condenado á ser ahorcado á la ley y ejecutado en la plaza de Curaca.

Hé aquí el epílogo de la revolución de Alfaro.

El sacrificio de su mejor teniente; mientras él y los demás que alentaban la expedición, se quedaron bien guardados, exentos de todo peligro.

La Corte Superior y el Consejo de Estado aprobaron la sentencia del Consejo de Guerra; y por más que el señor Caamaño dió treguas á la ejecución, esperando que se implorara la conmutación, Vargas Torres se negó á implorar esta gracia y fué víctima de su terquedad.

Fuimos testigos presenciales del fusilamiento y vimos el estoicismo con que recibió la muerte ese infortunado joven.

Las lágrimas rodaron por nuestras mejillas cuando oímos la descarga fatal que terminó con la vida de un valiente.

Un hombre funesto, degradado de alma y de cuerpo, llamado Aparicio Ortega, se hallaba frente á frente de Vargas Torres, aconsejándole que rechazara los auxilios de la religión: "No te confíes, no ajures de tus creencias, somos radicales," eran las palabras que salían de la boca de ese blasfemo en esos supremos momentos en que iba á consumarse el acto más tremendo de la vida ante un pueblo católico que cree en Dios, en la inmortalidad del alma y sus ulteriores destinos.

La ley y el Juez castigaron á Vargas Torres.

Sin embargo, las plañideras de la *partido radical* dicen que el señor Caamaño *le asesinó, que le sacrificó, &c.*, con el único intento de desprestigiarle, presentándolo como un hombre cruel y vengativo.

Lo propio dijeron de Bolívar por el fusilamiento del General Piar.

Piar, el rayo de la guerra, el vence dorado de Juncos y San Félix, el terror de los españoles muere fusilado en la Plaza Mayor de Angostura por los crímenes de inobediencia, sedición, conspiración y desertión, según consta en el proceso.

Enavencido este General con sus triunfos, maquinó contra la autoridad de Bolívar y pagó con su vida su ambición de mando.

"Asegúrese que el Libertador no pudo contener las lágrimas al oír los tiros que terminaban la vida de aquel general valiente, que había dado tantos días de gloria á la causa de la independencia," dice Restrepo.

Por la Libertad de Colombia sacrificó Bolívar los sentimientos de su corazón.

Lloró por Piar pero salvó la República.

Si Bolívar no se hubiera puesto á la altura de la situación y mantenido el prestigio de su autoridad ¿qué hubiese sido de nuestra independencia?... Las fracciones políticas y la anarquía hubiesen devorado á Colombia y al fin España hubiera reinado trescientos años más en sus colonias.

Con esta medida salvadora aunque terrible y dolorosa, consiguió la fuerza y unidad de su mando, se estableció la disciplina militar y todo marchó con orden y regularidad.

Sin embargo, las plañideras dijeron que Bolívar sacrificó *bárbaramente* á una gloria americana.

Rocafuerte fusiló al Comandante Facundo Maldonado y á una veintena más, y esto sin fórmula de juicio.

Las plañideras le calificaron de *hiena humana*; pero el contexto; con tal de salvar al país de manos de los bárbaros, poco importa el calificativo.

El bárbaro Bolívar y la hiena de Rocafuerte allí están en Guayaquil preguntando al mundo su fama y su grandeza en esos soberbios monumentos que les ha levantado la gratitud nacional.

En las estatuas de los héroes romanos estudiaban Publio Escipión y Quinto Máximo el valor, y Catón la virtud.

En las estatuas de Bolívar y Rocafuerte estudiamos todas las virtudes cívicas que hacen la grandeza y la gloria de las naciones.

Los bárbaros y las hienas de hoy son los grandes hombres de mañana, á quienes se les glorificará cuando las plañideras vuelvan al seno de la nada de donde salieron, confundidas entre lodo y podredumbre.

Loren, Loren, como mujeres los que no tienen otra dignidad que el nombre de hombres.

Loren anualmente los que no pueden menos su dignidad personal, menos la honra del partido ni de la patria.

Loren los que sin méritos ni virtudes tratan de escalar los puestos públicos por medio de asonadas y revueltas.

Loren los *sans culottes* del Ecuador por una víctima incauta de sus caprichos y debilidades; que mientras hacen el bien, hacen el mal.

El bárbaro Bolívar y la hiena de Rocafuerte no harán atmósfera para llevar á cima sus planes liberticidas; porque sobre cuatro zarzapastros está el buen sentido del pueblo ecuatoriano, que ama la paz como el supremo bien de las naciones y respeta al Gobierno legalmente constituido.

Tengan entendido las plañideras señor Caamaño en el fusilamiento de Vargas Torres, que haber mandado ejecutar la sentencia dictada por la ley y la justicia en uso de sus atribuciones legales.

Cayó sobre el culpado la espada de la justicia, pero cayó porque la ley y el Juez que la aplica, lo hizo así.

Y basta de florituras. FÉLIX DE "La Patria" de Babahoyo.

**VINOS**

**CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS**

de las mas acreditadas haciendas de Chile. Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

**ARRARAS Y CUELLO.**

**CLASES DE VINOS.**

- |                                   |                            |
|-----------------------------------|----------------------------|
| Urmesta.                          | Oporto tinto, dulce.       |
| Suberzanana.                      | Oporto especial.           |
| Krazurra, Panqueho.               | Jerez, seco.               |
| Chacra Olivo.                     | Toronal, Bardeas.          |
| Sauterne, Superior                | Toronal Bardeas, superior. |
| Vino tinto, Cauqueho.             | Santa Fe, tinto seco.      |
| Vino tinto, Ajejo dulce Cauqueho. | Blanco seco.               |
| Oporto blanco, abocado            | Blanco dulce.              |
| Id. Id. dulce.                    | Blanco dulce, superior.    |
| Escorca, Panqueho.                | Blanco Moscatel, extra.    |

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

**GRAN TALLER DE SASTRERIA**

DE MICHEL ALBURQUERQUE, Calle de Luque N° 24.—Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARAT RA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS. Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á las figuras más á la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acabado de la mano de obra. Paños, camisetas, driles y telas para forro, seban de confeccionar en un surtido especial para llenar los pedidos de todas las personas que gusten recibir buenas telas! Enero 24 de 1893.

**LA AGENCIA FUNERARIA.**

JUAN A. LARRETA.

Calle del Teatro N° 37 Telefono N° 239 y 253. Ofrece desde esta fecha, á su clientela y al público en general.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase. Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

**EXPEDICION PERIODISTICA.**

La suscripción á los números que se publican del periódico viajero "El Condor Ecuatoriano" y á un ejemplar de la obra "La América Latina", vale \$ 8, de los cuales \$ 1 se al contado y \$ 7 al recibir la obra.

El precio de los avisos para el periódico viajero, se arreglará convencionalmente hasta el 15 de Abril próximo.

Los Agentes encargados de obtener suscripciones son los señores J. A. Castillo, José Guilaume, Víctor Manuel Hernández, Francisco A. Campos, Antenor Silva y Joaquín Gallegos del Campo.

Terminará la suscripción abierta el 15 de Abril próximo.

José A. Campos.—Luciano Coral,

Guayaquil, Marzo 29 de 1893.

# "LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863  
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	Sr	1
Id. trimestral.....	"	3
Id. semestral.....	"	5
Id. anual.....	"	10
Número suelto.....	"	10 cts

## En el Extranjero.

Semestre.....	Sr	7
Año.....	"	10.

### Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1.	50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
" " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
" " "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
" " "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	55
" " "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	65
1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.  
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.  
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.  
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.  
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

# LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Coktails.-Bitters.--Champagne.--Vinos generosos.--Sandwichs.-Cognag fino.--Agua Apolinaris Coca.-Conservas.-Cerveza. de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de Illingworth N° 23.  
TELÉFONO N° 375.  
Suayaquil, Enero 2 de 1893. 3 meses.

## LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET  
Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.  
El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS, ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.  
Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.  
BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILDARES DE CAJITAS  
Curan los achaques peculiares al bello sexo, por este conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer  
Bajo juramento asegura el autor que no contiene ninguna droga nociva á la salud.  
Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

## EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY,

Medicina segura para la curación radical

DE LA DEBILIDAD NERVIOSA. LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA ESPERMATORREA. EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL. LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILÉPTICOS, COREA, LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESION DEL ESPÍRITU, que son los resultados de la IMPRUDENCIA del DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO, un peso por cajal  
UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Desco haber saber que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; la JAQUECA NERVIOSA; la ESPERMATORREA LA IMPOTENCIA. Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el mas horrible de los crímenes, que tratan más miserable al genero humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este pecado de los PECADOS no puede describirse adecuadamente ni la inmenidad de males que engendren. Sus efectos y demoralización en el hombre no tiene paralelo.

MI experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias las EMISIONES INVOLUNTARIAS, la DEBILIDAD, la POSTRACION de LAS FUERZAS, la PARALISIS la EPILEPSIA, las AFICCIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLORES y DEBILIDADES en la ESPALDA, y estreñimiento, las ERUCCIONES de FUELO, la HIPOCONDRIA, las ENFERMEDADES de la columna VERTEBRAL, la PERDIDA del SUEÑO, los PENSAMIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.  
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO.  
Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY.  
N° 7 WEST 31st STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

### VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO las CONVALENCIAS.  
Por MAYOR: P. LEBEAULT, 27-28, Rue Bourg-l'Abbe, Paris. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

In Guayaquil: J. PAYSE, FLORES OYANEDA, C. LOPEZ LASCANO.

### GRAJEAS DEMAZIERE

CÁSCARA SAGRADA Dosis de 0 gr. 125 de Polvo.  
Véase el folleto del ESTREÑIMIENTO  
El mas ACTIVO de los FERROGINOSOS  
No produce estreñimiento.  
PARIS, G. DEMAZIERE, 71, av. de Villiers. - Muestras gratis á los Médicos.  
En Guayaquil: J. PAYSE: - A. RASCH y C.

Las VERDADERAS AGUAS de

### VICHY

Son los minerales del Estado francés  
Administración: 8, Boulevard Montmartre, PARIS  
CELESTINS, Mal de Piedra, Entumecimiento de la Vejiga.  
GRANDE-GRILLE, Entumecimiento del Hígado y del Bazo.  
HOPITAL, Entumecimiento del Estómago.  
HAUTERIVA, Dolores del Bazo y del Apéndice cecal.  
Las sales de estas aguas y embalsamamiento sobre el agua mineral.  
Depósitos en Guayaquil: J. PAYSE.  
En las principales Farmacias de Europa.

La PASTA PECTORAL y el JARABE de NALG  
DELANGRENIER DE PARIS  
Es una preparación de alta calidad para el tratamiento de los BRONQUITIS, GRIPE e INFLUENZA y las Irritaciones del Pecho y de la Garganta.  
Sin opio, morfina ni codeína, se reputan como el medio más seguro y eficaz para el tratamiento de los niños que padecen de estas enfermedades.  
Se halla en todas las Farmacias del Mundo.

### ESPECIALIDADES DE T. JONES

FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA EXTRA IATIF

VICTORIA ESENCIA  
El perfume el mas exquisito del mundo. Y una gran colección de extractos para el perfume, de la misma calidad.

CREMA IATIF  
LA JUVENIL  
Polvos sin ninguna mezcla química, para el cuidado de la cara, adherente e invisible.

AGUA DE TOCADOR JONES  
Tónica y refrescante, excelente contra las picaduras de los insectos.

ELIXIR Y PASTA SARONTI  
Demulcentes, antisépticos y tónicos, blanquean los dientes y fortalecen las encías.  
23, Boulevard des Capucines, 23 PARIS  
Depósito en Guayaquil: J. PAYSE.

### MATICO-SANTAL DUPERRON

El mejor y el mas puro, suprime el dolor, cura los derrames, sin temor de producir. Se emplea solo ó al mismo tiempo que la Infusión de Yapa.

### INYECCION VERDE DUPERRON

Antiséptico absoluto, sin ferros, sin temor de estreñimientos, hace cesar los padecimientos en las 24 horas, y cura mas pronto y mas rápidamente que cualquier otro.

### DEPURATIVO VERDE DUPERRON

Extracto concentrado de manzanilla colorada, el mas seguro y el mas suave de los purgantes. Depurativo de las Venas de la Cabeza, Millas, Amigdalas, Inflamaciones de la Piel.

REGLAR LA FEMEA DEL PEDIATRA DUPERRON, 10 y 12, av. de la République, PARIS  
SE HALLA EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIA Y DROGUERIA  
En Guayaquil: J. PAYSE.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

### ACMA-ORIZA

EMBLANQUEADOR DEL DE LA TRANSPARENCIA y el ATENUADOR DEL DE LA JUVENTUD  
Destruye las Arrugas  
PERFUMERIA ORIZA de L. GRAND  
Inventor del Producto YCHADERO y acreditado ORIZA-OIL  
11, Place de la Madeleine, Paris  
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA



ITINERARIO COMBINADO.— De la P. S. N. C. y C. S. A. de Valparaiso, por los meses de Abril, Mayo, Junio.

ABRIL.

17 "Mapocho", de Panamá, con mala americana.  
18 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios  
22 "Cachapoal", de Valparaiso é intermedios.  
24 "Arequipa", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.  
29 "Mendoza", de Valparaiso é intermedios.

MAYO.

13 "Cachapoal", de Panamá, con mala americana.  
4 "Quito", de Panamá é intermedios.  
6 "Imperial", de Valparaiso é intermedios.  
8 "Mendoza", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.  
13 "Puno", de Valparaiso é intermedios.  
15 "Imperial", de Panamá, con mala americana.  
18 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.  
20 "Acónagua", de Valparaiso é intermedios (incluso Túmbes).  
22 "Puno", de Panamá, con malas inglesa y americana.  
27 "Santiago", de Valparaiso é intermedios.  
29 "Acónagua", de Panamá, con mala francesa.

JUNIO.

1 "Quito", de Panamá é intermedios.  
3 "Mapocho", de Valparaiso é intermedios.  
5 "Santiago", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.  
10 "Arequipa", de Valparaiso é intermedios.  
12 "Mapocho", de Panamá, con mala americana.  
15 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.  
17 "Cachapoal", de Valparaiso é intermedios.  
19 "Arequipa", de Panamá, con malas inglesa, y americana.  
24 "Mendoza", de Valparaiso é intermedios, (incluso Túmbes).  
N. B.—El Vapor caletre "Casma" no toca en Cayo.

SALIDAS.

ABRIL.

17 "Mapocho", para Valparaiso é intermedios.  
21 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.  
22 "Cachapoal", para Panamá, con malas inglesa y americana.  
24 "Arequipa", para Valparaiso é intermedios.  
29 "Mendoza", para Panamá.

MAYO.

1 "Cachapoal", para Valparaiso é intermedios, (incluso Túmbes).  
6 "Imperial", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.  
15 "Quito", para Panamá é intermedios.  
19 "Mendoza", para Valparaiso é intermedios.  
23 "Puno", para Panamá, con malas americana y francesa.  
25 "Imperial", para Valparaiso é intermedios.  
19 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.  
20 "Acónagua", para Panamá, con malas inglesa y americana.  
22 "Puno", para Valparaiso é intermedios.  
27 "Santiago", para Panamá, con malas americana y francesa.  
29 "Acónagua", para Valparaiso é intermedios.

JUNIO.

3 "Quito", para Panamá é intermedios.  
13 "Mapocho", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.  
15 "Santiago", para Valparaiso é intermedios, (incluso Túmbes).  
10 "Arequipa", para Panamá é intermedios.  
12 "Mapocho", para Valparaiso é intermedios.  
16 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.  
17 "Cachapoal", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.  
19 "Arequipa", para Valparaiso é intermedios.  
24 "Mendoza", para Panamá, con malas americana y francesa.

Se vende una casa, en la calle de "Santa Elena", designada con los números 44 y 48, intersección "de Octubre" y "Velez"; es bastante cómoda. Para informes, véase á su dueño el Sr. Luis F. Molestina, escritor del Sr. Luzarraga ó en la misma casa.  
Guayaquil, Marzo 23 de 1893.